



MUSEO
CASA BOTINES
GAUDÍ

Programa de
Miembros Corporativos

2026

ÍNDICE

Programa de
Miembros Corporativos 2026
MUSEO CASA BOTINES GAUDÍ



01.

Casa Botines Gaudí. El edificio

- 1.1 Historia e hitos más relevantes
- 1.2 Plan Especial de Renovación

Pág. 5

02.

Proyecto de Renovación Museística

Pág. 8

03.

Año Gaudí 2026

- 3.1 Centenario del fallecimiento de Antonio Gaudí
- 3.2 Relevancia para el Museo Casa Botines Gaudí
- 3.3 Principales objetivos del Museo

Pág. 12

04.

Programa de Miembros Corporativos

- 4.1 ¿Por qué apoyar al Museo?
- 4.2 Beneficios Corporativos
- 4.3 Modalidades
- 4.5 Beneficios Fiscales

Pág. 18



01. CASA BOTINES GAUDÍ: El edificio

01.1

Hitos, singularidades y efemérides más relevantes del edificio Casa Botines Gaudí

- Encargo realizado a Antonio Gaudí por los empresarios leoneses Simón Fernández y Mariano Andrés para alojar tanto sus almacenes y tienda del negocio textil "Botines", como sus viviendas propias y otras de alquiler.
- Aporta un **legado de excepcional interés arquitectónico al desarrollo y transformación urbana y cultural del León.**
- **La Casa Botines representa un momento decisivo en la evolución arquitectónica de Gaudí.** Es una de las escasas obras del arquitecto fuera de Cataluña y el primer edificio de viviendas múltiples que diseñó, combinado con un uso comercial.



- 1892 • **Proyectado por Antonio Gaudí** con un estilo netamente neogótico con los primeros rasgos del modernismo de Gaudí.
- 1929 • Adquirido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León instalando su actividad y sede social, sin alterar su estructura esencial, hasta 2017.
- 1969 • **Declarado BIC (Bien de Interés Cultural)** con categoría de monumento.
- 2017 • El edificio pasa a ser **gestionado por la Fundación Obra Social de Castilla y León (FUNDOS)**, que ha transformado la Casa Botines en un Museo que integra la historia del edificio, la figura de Gaudí y una colección de arte de los siglos XIX y XX.

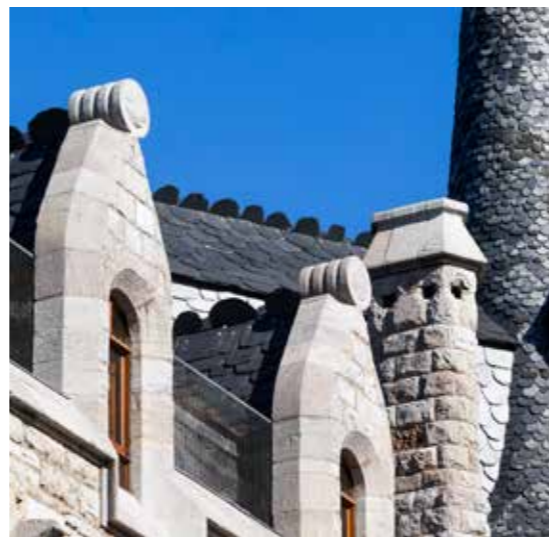
01.2

Plan Especial de Renovación del Museo Casa Botines Gaudí

En 2026, coincidiendo con el 100 aniversario del fallecimiento de Gaudí, se desarrolla la mayor reforma de Casa Botines desde su construcción, para convertir el edificio, de forma integral, en Museo.

- El único museo de Gaudí en España.
- El único museo de Gaudí en un edificio de Gaudí en el mundo.

Todo un reto en un inmueble histórico catalogado como BIC.



El proyecto de renovación que transformará Casa Botines en un Museo del siglo XXI mediante una intervención integral del espacio basada en tres ejes estratégicos:

INVERSIÓN GLOBAL PREVISTA

+7 mill. €

• Accesibilidad Universal

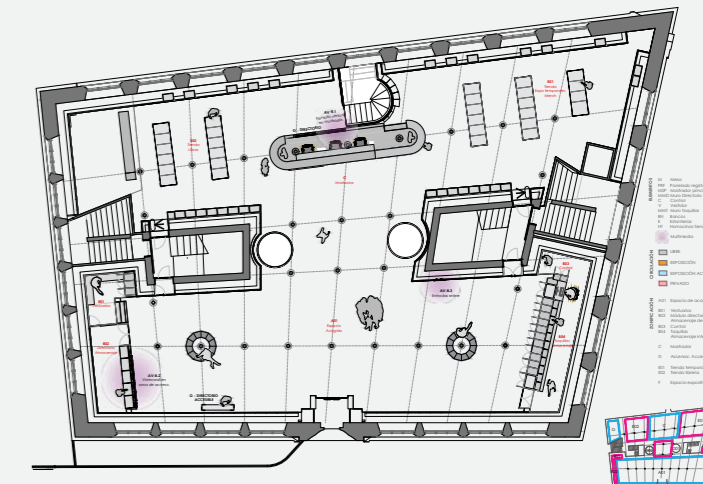
Con el objetivo de modernizar y hacer accesible el inmueble, convirtiéndolo, a su vez, en un espacio museístico inclusivo, en el que cualquier persona pueda disfrutar de la experiencia.

• Eficiencia energética y sostenibilidad

Convertir Casa Botines en un museo sostenible y energéticamente eficiente, mediante actuaciones de sustitución integral del sistema de climatización, sistema eléctrico, de iluminación y de monitorización energética.

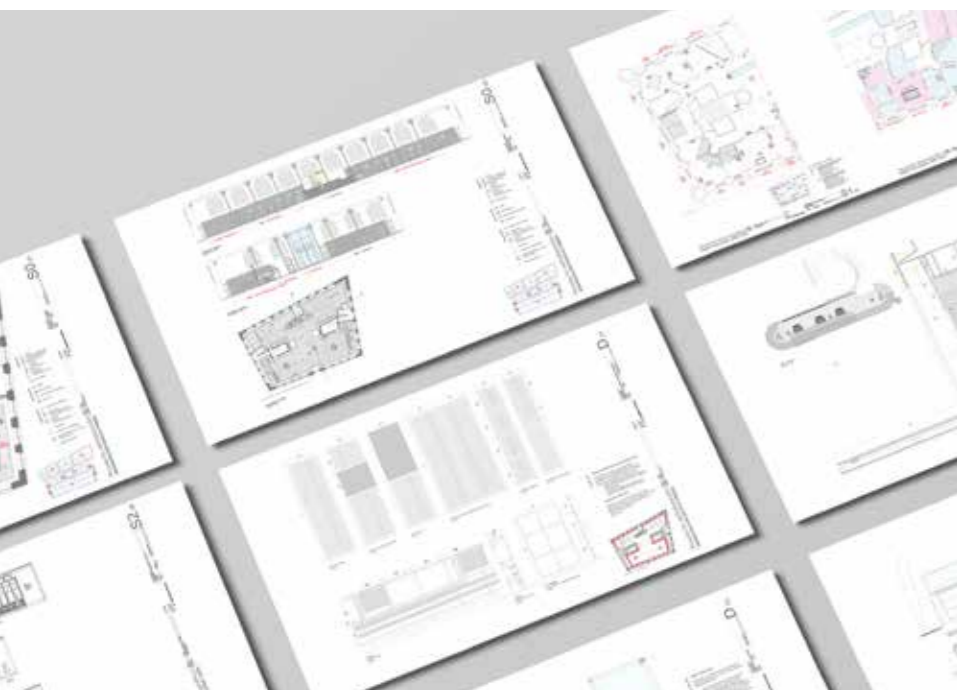
• Renovación museística

Definir un nuevo concepto de museo.



02.

Proyecto de Renovación Museística



El nuevo Museo Casa Botines Gaudí se entiende como una institución de vocación pública que fusiona:

- La investigación,
- La conservación
- La difusión de la figura de Gaudí en un marco excepcional: un edificio de Gaudí como la Casa Botines.

Un nuevo concepto de museo que permitirá:

- Mejorar la narrativa museográfica y la experiencia del usuario
- Modernizar las instalaciones y los espacios expositivos
- Reubicar coherentemente espacios y servicios distribuyendo la exposición permanente y las temporales.
- Actualizar espacios para el desarrollo de actividades de investigación, formativas y de relación social



IMPACTO PREVISTO DE LA ACTUACIÓN

Cultural y patrimonial

Consolidar el museo como referente en la divulgación de obra y legado de Gaudí y su aportación a la arquitectura modernista.

Educativo y social

Con el fortalecimiento del área de Programas Públicos, la ampliación de la biblioteca y la creación de nuevos espacios para formación y actividades.

Turístico y económico

Mediante el incremento del número de visitantes, tanto nacionales como internacionales, aprovechando también el marco del centenario de Gaudí en 2026.



03.

Año Gaudí 2026

03.1

Centenario del fallecimiento de Antonio Gaudí



- Contemplado como un evento único e integrado que se desarrolla, durante 2026 y 2027, con múltiples actos, exposiciones y celebraciones que implican a todos los edificios de Gaudí y contará con la máxima representatividad institucional
- Coordinado y dirigido por la Cátedra Gaudí de la UPC con la colaboración de las entidades gestoras de los distintos edificios y espacios de Gaudí.
- Permitirá la difusión global y una visibilidad sin precedentes del conjunto de la Obra Gaudiana
- Declarado Acontecimiento de excepcional interés público con los importantes beneficios fiscales que comporta.



03.2

Relevancia para el Museo Casa Botines Gaudí

- Casa Botines es uno de los actores principales del Centenario, por su implicación en la organización de la efemérides, por la vinculación de sus representantes en todos los actos y celebraciones, por las actuaciones integradas en el evento coordinado, así como por todos los Actos propios del Museo organizados por Fondos en conmemoración del aniversario del fallecimiento de Gaudí.
- En el marco de la celebración del Año Gaudí, se circunscribe El Plan Especial de Renovación Integral del Museo Casa Botines Gaudí, que transformará al Museo en un espacio dinámico y de referencia a nivel mundial en la interpretación de la obra gaudiana.
- Se trata de una oportunidad única para proyectar su valor patrimonial, artístico y cultural a escala nacional e internacional





03.3

Principales objetivos del centenario para el Museo Casa Botines Gaudí



01

Impulsar la renovación integral del Museo



02

Reforzar el posicionamiento de la Casa Botines como referente cultural y turístico, integrándola en la red internacional de obras de Gaudí y en el programa oficial del Año Gaudí 2026.



03

Promover la difusión del patrimonio y la creatividad gaudiniana, acercándola a públicos diversos mediante actividades participativas, inclusivas y de alta calidad.



04

Generar un impacto duradero en el ámbito cultural, educativo y social, más allá del propio año de celebración.



05

Inclusión de Casa Botines en la lista de Obras de Gaudí reconocidas como Patrimonio Mundial por la UNESCO



04.

Programa de Miembros Corporativos

ÚNETE A LA
COMUNIDAD
DE MIEMBROS
CORPORATIVOS
DEL MUSEO CASA
BOTINES GAUDÍ

Proponemos un Programa Corporativo a las entidades que desean contribuir de manera significativa a:

- La Renovación integral del Museo
- La implantación de una nueva museografía que permita la mejor expresión del conjunto de la Obra Gaudiana desde el edificio que proyectó y construyó el arquitecto en León.
- La captación de exposiciones temporales integradas en la oferta museística.
- El desarrollo del Museo y sus actividades durante los próximos años.

Se ofrecen diversas posibilidades de participación que permiten adaptarse a las necesidades e intereses de cada entidad, garantizando, por parte del museo, el reconocimiento público a esta importante labor.

04.1

¿Por qué apoyar al Museo?

El Museo Casa Botines Gaudí no es solo un **emblema de León**, sino también **un icono internacional de la arquitectura modernista**.

Asociarse con la Fundación Obra Social de Castilla y León (FUNDOS) y **apoyar al Museo Casa Botines Gaudí** supone una **oportunidad única para las empresas que buscan reforzar su compromiso social, cultural y territorial**.

En 2026, con motivo del Año Gaudí, declarado Acontecimiento de Excepcional Interés Público, las posibilidades de proyección, visibilidad y fiscalidad se multiplican.



Asociar tu marca con la figura de Gaudí y el Museo Casa Botines implica:

- **Proyección internacional:** La marca Gaudí es reconocida en todo el Mundo como sinónimo de creatividad, innovación y excelencia. Formar parte de este universo aporta prestigio global a la empresa patrocinadora.
- **Excelencia cultural y diferenciación:** El patrocinio conecta a la empresa o entidad patrocinadora con valores de genialidad artística y calidad cultural, generando un posicionamiento diferencial frente a competidores.

- **Participación en un Acontecimiento de Interés Público:**

El Año Gaudí 2026 contará con un plan de promoción y una repercusión mediática sin precedentes, lo que multiplica las oportunidades de visibilidad de las marcas colaboradoras.

- **Orgullo local:**

Con proyección global, apoyar al Museo Casa Botines Gaudí significa contribuir a situar León y Castilla y León en el mapa cultural mundial, reforzando al mismo tiempo el compromiso con la identidad y el patrimonio local.



04.2

Beneficios corporativos

Apoyar al Museo Casa Botines Gaudí aporta a las entidades beneficios y ventajas distribuidas, en distinta escala, según la modalidad de patrocinio, en los siguientes aspectos:



01

VENTAJAS REPUTACIONALES Y PRESTIGIO EMPRESARIAL

Vinculación de la imagen de la marca con una institución cultural de gran prestigio, con valores de innovación y excelencia y con la figura de Gaudí, de gran proyección internacional.

02

REPRESENTATIVIDAD, IMPACTO TERRITORIAL Y RELACIÓN INSTITUCIONAL

Representatividad en los actos públicos del Museo. Difusión de la colaboración a través de los medios propios.

03

BENEFICIOS DE IMAGEN Y MARCA

Presencia de marca en los distintos espacios y soportes de comunicación del Museo.

04

DERECHOS DE HOSPITALITY

Invitaciones anuales, visitas y entradas gratuitas que permiten a la entidad patrocinadora compartir el museo con colectivos de interés.

05

DERECHOS DE PUBLICIDAD Y SOPORTES

Disponibilidad de los soportes y medios del Museo y de Fondos para publicidad del colaborador.

06

BENEFICIOS DE ACTIVACIÓN Y EXPERIENCIAS DE MARCA

Prioridad y condiciones especiales en la cesión y el uso de espacios del museo para eventos corporativos de los miembros corporativos.

07

DERECHO DE MECENAZGO DEL AÑO GAUDÍ 2026

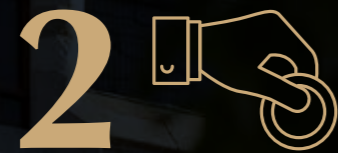
Los Miembros Estratégicos del Museo Casa Botines Gaudí podrán optar al patrocinio o mecenazgo del "Año Gaudí 2026" con todos sus beneficios.

04.3 Modalidades



1 MIEMBRO ESTRATÉGICO

Partner Implicado en la implementación de la Estrategia de renovación del Museo Casa Botines Gaudí. Contribuyendo a la Reconstrucción del edificio, velando por los objetivos de accesibilidad universal, sostenibilidad y eficiencia energética y colaborando en la Renovación museística.



2 MIEMBRO BENEFACTOR

Entidad que apoya al Museo impulsando la estabilidad y sostenibilidad del Museo Casa Botines Gaudí y en el desarrollo de sus actividades anuales



3 MEDIO COLABORADOR

Colaborador del Museo Casa Botines Gaudí que contribuye a la difusión del Museo y la Obra Gaudiana



4 EMPRESA ASOCIADA

Colaborador del Museo Casa Botines Gaudí que contribuye al desarrollo de la exposición permanente y/o a la dinamización de los distintos espacios.



5 ASOCIADO INTERNACIONAL

Colaborador Internacional del Museo Casa Botines Gaudí que contribuye al desarrollo de la exposición permanente y/o a la dinamización de los distintos espacios



6 PATROCINADOR DE EXPOSICIÓN

Entidad que contribuye con el Museo en la captación y exhibición de exposiciones temporales de primer nivel

04.4

Beneficios fiscales



La Fundación Obra Social de Castilla y León (FUNDOS) está acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y su actualización en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre.

Esto significa que las donaciones que las empresas realicen para apoyar las actividades culturales de FUNDOS, el Museo Casa Botines Gaudí y los Centros Culturales FUNDOS Fórum, disfrutan de importantes ventajas fiscales.

ESTAS VENTAJAS CONVIERTEN A LAS DONACIONES AL MUSEO EN UNA OPORTUNIDAD DOBLE: CONTRIBUYEN AL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN Y, AL MISMO TIEMPO, PERMITEN UNA OPTIMIZACIÓN FISCAL PARA LAS EMPRESAS COLABORADORAS.

-40%

Deducción de la aportación de la cuota íntegra

-50%

Si la aportación se mantiene o incrementa durante 3 años consecutivos

15%

Límite deducible de la base imponible

BENEFICIOS FISCALES ADICIONALES AEIP AÑO GAUDI 2026:

En el caso de aportaciones para actividades certificadas vinculadas a la celebración del Año Gaudí 2026, el cual ha sido declarado Acontecimiento de Excepcional Interés Público (AEIP).

Las ventajas fiscales se incrementan en el caso de aportaciones, canalizadas a través de la Cátedra Gaudí, vinculadas a actividades certificadas dentro del programa AEIP, además de ser considerada un gasto deducible, presentan una deducción adicional específica del AEIP de hasta el 15% de los gastos de publicidad con el límite del 90% de la aportación.





CONTACTO

miembroscorporativos@casabotines.es

Plaza de San Marcelo 5.
24002 León (España)
+34 987 353 247

www.casabotines.es



Una iniciativa de: **FUNDOS** 